

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 OCT. 2025 Hs. 14:23
Número:	844
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalana Ayelen
Legislación	
Cóncejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 207/2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 6 de octubre de 2025

**SEÑORA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El proyecto tiene por objeto declarar de Interés Municipal a la **18º Edición de la “Cabalgata de Integración Provincial”**. El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

## FUNDAMENTOS

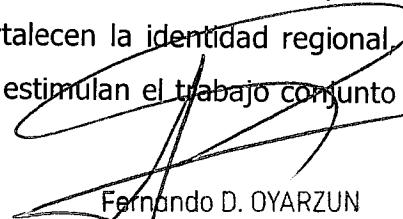
El presente proyecto tiene por objeto declarar de **Interés Municipal** la **18º Edición de la “Cabalgaña de Integración Provincial”**, organizada por la **Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia**, a desarrollarse entre el 18 y el 21 de diciembre del corriente año.

La “**Cabalgaña de Integración Provincial**” constituye una manifestación cultural profundamente arraigada en la provincia. Se trata de un evento tradicional que convoca a agrupaciones gauchas y jinetes de todas las edades, quienes a lo largo de varios días recorren a caballo distintos parajes y rutas históricas, reforzando los lazos de identidad, sociales y territoriales de nuestra comunidad fueguina.

Organizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia, esta cabalgata se ha sostenido en el tiempo gracias al compromiso de una ONG que trabaja incansablemente por la preservación de las tradiciones criollas, transmitiendo valores como el respeto, el sentido de pertenencia, la cooperación y el amor por nuestra tierra.

La 18<sup>a</sup> edición de esta Cabalgata de Integración Provincial se enmarca también en la celebración de la **21<sup>a</sup> Fiesta Provincial del Gaucho Fueguino**, que se realiza en la ciudad de Tolhuin y que fue reconocida oficialmente como fiesta provincial por la Legislatura en el año 2022. Esta articulación entre eventos da lugar a un espacio de encuentro intergeneracional, donde se comparten saberes, costumbres y expresiones culturales como jineteadas, juegos camperos, danzas folklóricas, muestras artesanales y homenajes a pioneros rurales.

Eventos de esta magnitud, además de su valor cultural, generan un impacto positivo en el tejido social y la economía local ya que fortalecen la ~~identidad regional~~, promueven el turismo interno, movilizan a la comunidad y estimulan el trabajo conjunto entre organizaciones, vecinos y autoridades.

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Bloque de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

Resulta fundamental que el Estado municipal acompañe y valore estas iniciativas, no solo como parte de nuestro patrimonio intangible, sino también como oportunidades para consolidar la integración provincial desde una perspectiva de respeto por la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad fueguina.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal a la **18º Edición de la “Cabalgata de Integración Provincial”**, organizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia, a realizarse entre los días 18 y 21 de diciembre del corriente año, por constituir una manifestación cultural y social que fortalece la identidad fueguina, preserva las tradiciones criollas y promueve la integración provincial.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

**ARTÍCULO 3º.- De forma.-**

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



USHUAIA, 29 DE SETIEMBRE DE 2025.-

SEÑOR  
CONCEJAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
FERNANDO OYARZUN

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Por medio de la presente y con el mayor de los respetos, la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia, se dirige a Ud. con el fin de solicitarle se declare de Interés Municipal, a una Edición más de la Cabalgata de Integración 2025, la cual sería la 18° Edición, que organiza y participa nuestra asociación desde nuestra ciudad, a desarrollarse desde el 18 al 21 de diciembre del corriente año, uniendo como en cada oportunidad las tres ciudades de nuestra querida provincia, en la cual gauchos de todas las edades se congregan con sus pares de la ciudad de Río Grande y los anfitriones de la Ciudad de Tolhuin en festejar la 21° Edición de la "Fiesta Provincial del Gaucho Fueguino".

Como es de vuestro conocimiento, la Asociación es una O.N.G que a pesar de no contar con recursos económicos, viene trabajando incansablemente con el fin de preservar los valores culturales de nuestro pueblo y fomentar en las nuevas generaciones continuar con este camino de conservar nuestras tradiciones gauchas.

Le dejamos los contactos de las Autoridades de la Asociación:  
Secretario Gastón López 02901 - 15586669, Presidente Domínguez Adrián 02901 - 15486685.

Atte.



**SERGIO ADRIAN DOMINGUEZ**

**PRESIDENTE**

Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore  
Ruta Nacional N° 3, km 3066  
asoc.trdi.domafolklore@gmail.com